Sesión 72ª

Día 25 de agosto de 1937.-

Ausentes: con aviso Vice-presidente Dr Garzón Maceda; y en Comisión Vocal Dr Quirno Costa.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veinticinco del mes de agosto del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don Nicolás A. Avellaneda y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

19.412 C/937 Adquisición vestuarios para Colonias de Vacaciones.-

1º.- Autorizar el gasto total de $ 135.025 m/n para la adquisición de ropa y demás artículos con destino a las Colonias de Vacaciones que funcionarán en Mar del Plata, Tandil, Baradero, San Antonio de Areco y Córdoba, en el período de 1937-1938.-

2º.- Llamar a licitación pública por el término de ley, a cuyo efecto se aprueba el pliego de bases y condiciones que corre agregado de fs 1 a fs 9 de estas actuaciones.-

3º.- Disponer que por Talleres Gráficos se

haga la impresión de 400 ejemplares del mencionado pliego y 100 más de la planilla únicamente para "duplicados".-

4º.- Imputar el gasto total de $135.025 m/n en la forma que indica la Dirección Administrativa a f. 12, debiendo tenerse en cuenta para las adjudicaciones relativas a este gasto, la reserva que anota la Comisión Asesora de Adjudicaciones a f. 11 (2º párrafo).-

19.156 6/937. Servicio de alimentación Colonias de Vacaciones.-

1º.- Autorizar la inversión de $79.367.20 m/n, para atender el servicio de alimentación del personal y alumnos de las Colonias de Vacaciones que funcionarán en Mar del Plata, Tandil, Baradero, San Antonio de Areco y Córdoba.-

2º.- Llamar a licitación pública por el término de ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168º de la Ley Nº 12345 que modifica el artículo 36 de la Ley 428, debiendo tener lugar el citado acto en esta Capital Federal.-

3º.- Aprobar el pliego de bases y condiciones con la modificación que propone la Dirección Administrativa a fs. 11 vta, en lo que respecta al artículo 26 del referido pliego.-

4º.- Disponer su impresión por Talleres Gráficos en la cantidad de 200 ejemplares y 50 más de la planilla solamente para "duplicado".

5º.- Imputar el gasto en la forma indi

cada por Dirección Administrativa a fs 11 vta.

29.660 Aprobación de texto. — 11/936. Aprobar provisoriamente el texto de lectura para primer grado inferior intitulado "Rayitos Dorados", del cual es autora la Sra María Dalila G. de Gallardo, quien deberá tener en cuenta las observaciones formuladas por la Comisión de Textos.—

18.385 Aprobación de texto.— E/937. 1°- Aprobar definitivamente el texto de lectura para cuarto grado "Cerebro y Corazón", del que son autoras las Srtas Norma y Estela Mendez Rios.—

2°- Asignarle los siguientes precios: $ 1.12 para el H. Consejo y $ 1.50 para el público.—

14.717 Accediendo a solicitud.— E/937. Acordar, por el corriente año, lo solicitado en estas actuaciones por la Asociación de Sordomudos.—

18.612 Aprobación de texto.— E/937. 1°- Aprobar definitivamente el texto de lectura para cuarto grado intitulado "Horizontes Nuevos", del cual son autoras las Srtas María Ercilia Robredo y María Lucía Zamora.—

2°- Asignar al mismo los siguientes precios: $ 1.50 para el H. Consejo y $ 1.80 para el público.—

18.837 Autorizando uso de texto.— I/937. Autorizar el uso en las escuelas para adultos del texto "Anglo South-American Reader", de la Sra M. E. K. de Popujin Demidow, en las condiciones indicadas por la Inspección General de Escuelas para Adultos.

12.444 Aprobación de texto.— R/937. Aprobar provisoriamente el texto de lectura para sexto grado intitulado "Universo", de los Srs Amadeo Ronco y

Alfredo O. Conde.-

18.660 M/937 Aprobación de texto.- 1°.- Aprobar definitivamente el texto de lectura para quinto grado "Orientación", de la Srta María Alicia Dominguez.-

2°.- Asignar al mismo los precios siguientes: $1.75 para el H. Consejo y $2.20 para el público.-

18.613 K/937. Aprobación de texto.- 1°.- Aprobar definitivamente el texto de lectura para tercer grado "Actividad Plena", del que es autora la Sra Concepción De Irat Gay de Constela.-

2°.- Asignar al mismo los siguientes precios: $1.12 para el H. Consejo y $1.50 para el público.-

18.778 C/937. Aprobación de texto. 1°.- Aprobar definitivamente el texto de lectura para segundo grado intitulado "Colmenar", del que son autores los Srs Ricardo J. Ricotti y Luis J. Piestro.-

2°.- Asignar al mismo los siguientes precios: $0.90 para el H. Consejo y $1.10 para el público.-

18.936 T/937 Aprobación de texto.- 1°.- Aprobar definitivamente el texto de lectura para primer grado inferior "Asuntitos", del que es autora la Srta Antonia Torres.-

2°.- Asignar al mismo los siguientes precios: $0.68 para el H. Consejo y $0.90 para el público.-

18.659 M/937 Aprobación de texto.- 1°.- Aprobar definitivamente el texto de lectura para 5° grado "La Escuela", del cual es autora la Srta María Alicia Dominguez.-

2°- Asignar al mismo los siguientes precios: $ 1.75 para el H. Consejo y $ 2.20 para el público.-

9424 D/935. Denegando pedido de reconsideración.- No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto por la firma Balestretti Hnos, y mantener lo dispuesto en el apartado 2° de la resolución de fs 490.-

Sección Capital.-

20.136 I/937 Cambio de Vocales de C.C.E.E. 8° y 12°.- 1°- El Sr Vocal del Consejo Escolar 8°, don Aldo Zanchero, desempeñará las funciones de su cargo en el Consejo Escolar 12°.-

2°- El Sr Vocal del Consejo Escolar 12°, ingeniero Ernesto Baldassari, desempeñará las funciones de su cargo en el Consejo Escolar 8°.-

17.206 C/937 Servicio alimentación escuelas al Aire Libre.- 1°- Autorizar el gasto de $ 218.299.15 m/n, cantidad que resulta de aplicar el descuento del 18% al importe de $ 266.218.47 m/n, calculado como costo total por año, para el servicio de alimentación de los alumnos y personal de las seis escuelas al Aire Libre, que funcionarán durante los años 1938, 1939 y 1940, durante los periodos de enero a mayo y de septiembre a diciembre.-

2°- Llamar a licitación pública por el término de ley, a cuyo efecto se aprueba el pliego de bases y condiciones corriente de fs 1 a 10, con las modificaciones que indican la Dirección Administrativa a fs 14 vta y la Asesoría Letrada a fs 15 y 15 vta.-

3°- Disponer la impresión por Talleres Gráficos del pliego de bases y condiciones en cantidad de 100 ejemplares y de 50

más de la planilla solamente para" duplicados".

4º.- Imputar el gasto de $ 218.299.15 m/n, en la forma que indica Dirección Administrativa a fs 14 vta.-

20.137. T/937 Renuncia de Auxiliar 7º y ascensos.-

1º.- Aceptar la renuncia que del cargo de Auxiliar 7º de la Repartición, eleva el señor Andrés Carlos Calimero Paganini, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.-

2º.- Ascender a Auxiliar 7º de la Repartición, en reemplazo del anterior, a la actual Auxiliar 8º, Srta Guadalupe Calvo García.

3º.- Ascender a Auxiliar 8º de la Repartición, en reemplazo de la anterior, al actual Ayudante Principal Sr Arnoldo José Iruzzo.-

4º.- El personal ascendido continuará prestando servicios donde lo hace actualmente.-

19.224 D/937 Cesantía de personal.

Declarar cesantes, por las constancias de este expediente, al encargado del garage de División Suministros, ~~señor~~ Carlos Lucardi y al chauffeur de la misma, Angel Fiorda.-

Sección Territorios.-

18.620 F/937. Nombramiento médico escolar.- Formosa

1º.- Nombrar médico escolar ad-honorem para las escuelas de Formosa, al doctor H. Marcial Rojas y agradecerle los servicios que viene prestando como tal.-

2º.- La Inspección Seccional de Formosa, distribuirá entre los doctores Sa

gún y Rojas las escuelas que tendrán a su cargo.-

14.934 C/937 Encargando dirección a maestro. Chaco. Encargar de la dirección de la escuela nº 194 de Colonia Welbers (Chaco), al maestro de la nº 127 del mismo Territorio, Sr Luis María Piragine Durán, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

18.098 F/937 Encargando dirección a maestro. Formosa. Encargar de la dirección de la escuela nº 97 "Casco Cué" (Formosa), al maestro de la nº 1 del mismo territorio, Sr Juan Manuel Barrios, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

Sección Provincias.-

20.138 C/937 Nombramiento de maestra. Corrientes. Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 44 de Corrientes a la M.N.N., Srta. Victoriana Ercilia Maidana, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.119 C/937 Ascenso a directora. Corrientes. Ascender a directora de tercera categoría para la escuela nº 65 de Corrientes a la M.N.N., Sra Ernestina Basterrechea de Loza, actual maestra ayudante del mismo establecimiento.-

20.139 B/937 Renuncia y nombramiento de maestras. Bs. As. 1º.- Aceptar la renuncia del cargo de maestra de la escuela 44 de Buenos Aires, que presenta la señorita Antonia Torricella, para acogerse a los beneficios de

la jubilación.-

2º- Nombrar maestra ayudante de la escuela 44 de Villa Turdera, provincia de Buenos Aires, a la M. N. N., Srta María Casilda Torbella.-

17.459 C/937 — Nombramiento de dentista - Córdoba.

Nombrar dentista ad-honorem para la escuela Nº 64 de Jalusaria, provincia de Córdoba, al doctor Manuel Raijel.-

10.346 D/937 — Ascenso de maestra. Mendoza.

Ascender a maestra de cuarta categoría a la actual ayudante de la escuela Nº 29 de Mendoza, Srta Francisca Ofelia Tintos Lemos, con antigüedad al 1º de septiembre próximo.-

10.793 S/937 — Ascenso a director - S. del Estero.-

1º- Dejar sin efecto, a pedido de la interesada, la resolución del 12 de julio último (p.14), por la cual se ascendía a la dirección de la escuela Nº 433 de Santiago del Estero, a la maestra de la 88 de la misma provincia Srta Angelina Diosquez.-

2º- Ascender a director de tercera de la escuela Nº 433 de Santiago del Estero, al actual maestro de cuarta de la escuela Nº 191 de la misma provincia, señor José Silvano Farhat.-

18.764 M/937 — Autorización para dictar clases especiales. Mendoza.

1º- Autorizar a los solicitantes para dictar clases especiales en escuelas de la provincia de Mendoza, en la forma que se indican:

Esc.-	Nombre de la maestra-	Clase de.
35	Josefa Aragón de Sansano	Labores.
59	Elena M. Morichetti	Música
64.	Milagros G. de Herrera	Labores.

Esc.- Nombre de la maestra. Clase de
64 Celia del C. Rossomando Música.-
65. Audemira F. de Quevedo Labores.
76. Hilda Ramona Zabala Música.-

2º.- Agradecerles la cooperación que prestan que será honoraria y sin compromiso futuro para el Consejo.-

18.482 B/1937 Nombramiento médico escolar. Bs As.- Nombrar médico escolar ad-honorem para las escuelas de Pergamino (Buenos Aires), al doctor Luciano Becerra (hijo).-

20.809 E/936. Ocupación de local. Entre Ríos. 1º.- Continuar ocupando la casa en que funciona la escuela nº 163 de Entre Ríos, mediante el alquiler mensual de $ 15. m/n, a cuyo efecto deberá celebrarse el respectivo contrato de locación por el término de tres años, a partir del 1º de enero próximo.-

2º.- Reconocer a la Sra Petronila Almada de Rojas, en el carácter de administradora provisoria de la sucesión de don Mariano Rojas, y en consecuencia del local que ocupa la escuela nº 163 de Entre Ríos, de que se hace mención en el apartado que antecede.-

Testado a f 40 linea 23, No Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos.

[signature]

[signature]